

SESION I ordinaria celebrada por la Corporacion Municipal del Cantón de Belén, a las cinco de la tarde del día tres de Enero de mil novecientos veintinueve. Asistieron los Señores Regidores propietarios don Desiderio González González, don Accursio Murillo Murillo y el Suplente don Juan Murillo Zumbado, también estuvo presente el Sr. Jefe Político y el Sr. Sindico del distrito del Centro, don Teodoro Aguilar Nacis, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Art. I

El Sr. Presidente puesto de pie, declaró abiertas las sesiones en el presente año.

Art. II

Por circunstancias anormales en los últimos meses del año ppdo, no pudo reunirse esta Corporación, que es la misma que entro a funcionar, se acuerda: aprobar todo lo actuado en el año que acaba de terminar, a excepción del artículo VII de la sesión del primero de Octubre del año ppdo, referente a la renuncia del Sr. Regidor Suplente don Juan Murillo Zumbado, quien continúa en sus funciones.

Art. III

Debiendo de emitirse en la 1^a quincena de este mes, la tarifa para el cobro de impuestos municipales, y presupuestos de gastos que han de referir en el presente año, se acuerda: Comisionar al Sr. Jefe Político para que en asocio de don Guillermo Vilellas y don Nereo Zumbado, presente un proyecto de presupuestos de ingresos y egresos, y esta Corporación en su próxima sesión los estudie y los apruebe con las modificaciones que crea convenientes.

Art. IV

Manifestando el Sr. Jefe Político el deseo de dar principio al aneglo de las obras de la plaza pública, pues como están presentan un aspecto desagradoable; y que al efecto haya una suma destinada para estos trabajos, se acuerda: que de principio a los trabajos referidos, imputando el gasto a los fondos comunes del Centro.

Art. V

El Sr. Jefe Político expone: que en las calles Centricas de esta Villa, existen algunos desperfectos y que conviene

haciendo alguna reparación, lo mismo que los puentes de los boscillos, encontrando plausible la idea expuesta por la primera Autoridad.
 Se acuerda: autorizar para estos trabajos, imputando los gastos que demanden del fondo común del Centro, pues lo de caminos están casi con sobrefin.

Art.º VII

Habiendo renunciado don Rafael Avila, el cargo de fontanero, se acuerda: nombrar a don Jaime Arce para desempeñar este puesto, con la dotación que se señalan en el presupuesto que en esta quincena se ha de emitir. Respecto a las obligaciones de este empleado, el Sr. Jefe Político, queda encargado para que haga buen servicio y la canonía funcione lo mejor posible, pues en estos meses en que generalmente el agua escasea a una parte del vecindario en la parte este.

Art.º VIII

Se acuerda: aprobar los Cuadros del movimiento nutricional habidos en la Escuela Municipal en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppto, y mandarlos distribuir en la forma legal.

Art.º IX

El Sr. Secretario Municipal presentó una Comunicación, que con fecha diecisiete de Noviembre del año ppto, le dirigió el Sr. don Carlos Borja C. por la cual presente dimisión del cargo de Refector propietario de esta Corporación, fundado, entre otras razones el haber tenido que ausentarse del país. En consecuencia a lo que de donde dirige la presente Comunicación, y no saber cuando regresaría. Disentido este asunto, por mayoría, se acuerda: aceptar la y dar las gracias al Sr. don Carlos Borja C. por sus muy importantes servicios durante el tiempo que desempeñó el cargo de Refector.

Art.º X

Se acuerda: autorizar al Sr. Jefe Político, para que aneje los gastos que hubieren en respecto al Sr. don Cantale en la Iglesia parroquial el día primero del corriente mes.
 Puesto que el día primero de la noche, terminó la sesión -
 Siendo las ocho de la noche,

Residerio González

Don Humberto Sings